



Por: Yofre Luis Cortés Vargas
Intendente Jefe de la Policía Nacional
Rodolfo Parra Cely
Agente de la Policía Nacional

Inteligencia Policial, un enfoque innovador y visible basado en conocimiento científico

Resumen

La formulación estratégica de la Dirección de Inteligencia Policial se enfoca en la comprensión de las amenazas que afectan los ámbitos de protección de la seguridad ciudadana. Esto se constituye en el presupuesto para predecir y anticipar las manifestaciones asociadas al conflicto social, la violencia y la criminalidad que se constituyen en riesgo para la convivencia, de manera que se impacten las decisiones para la prevención. La articulación al Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, PNVCC, requirió la implementación del Modelo de Inteligencia Policial para la Seguridad Ciudadana como el medio para identificar las problemáticas de mayor preocupación en los colectivos sociales.

El valor agregado de esta nueva visión de trabajo organizacional tiene como piedra angular la producción de conocimiento científico con enfoque innovador, que se refleja en la representación aproximada de la realidad a través de estructuras lógicas de análisis. Los avances en este aspecto permitieron comprender la comercialización de sustancias estupefacientes y el fenómeno del narcomenudeo. Así se identificó la forma como las amenazas se manifiestan en el territorio, se institucionalizan y afectan la seguridad de los ciudadanos.

La comprensión de las amenazas como reto de la seguridad ciudadana

La Policía Nacional, mediante la implementación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, PNVCC, orienta sus esfuerzos a la optimización y modernización del servicio de policía. El objetivo es actuar de forma oportuna y efectiva frente a los desafíos y las demandas ciudadanas relacionadas con la convivencia. Con el fin de contribuir de forma estructural a ese reto institucional, la Dirección de Inteligencia Policial, DIPOL, diseña y ejecuta el Plan Nacional de Inteligencia Policial por Cuadrantes, PNIPC, sustentado en la caracteri-

zación de las amenazas. Esta visión estratégica de carácter anticipativa se entrega al servicio de policía por medio del aporte de conocimiento para la actuación proactiva en el desarrollo de la actividad de policía.

Bajo esta perspectiva de acción institucional, se busca prevenir la materialización de los riesgos de diversa índole que perturban la seguridad ciudadana. Para ello, se trabaja en la formalización de mecanismos para potenciar la capacidad de identificar y objetivizar las amenazas, así como las vulnerabilidades que ofrece la institucionalidad y que pueden llegar a afectar a los ciudadanos en sus ámbitos de protección individual o colectivo. Ese proceso evolutivo es consistente, gracias a un enfoque innovador del trabajo de la inteligencia policial que tiene un agregado virtuoso: comprender de manera ontológica y sistémica la interdependencia de las amenazas asociadas al conflicto social, a la violencia y a la criminalidad, a través de procesos metódicos y rigurosos. De esta manera, se logrará anticipar para asesorar la actuación proactiva como presupuesto para prevenir la alteración de la convivencia, por medio de la prestación de un servicio de policía articulado a las políticas públicas y a la labor mancomunada con las autoridades político administrativas y la misma sociedad.

Para ello, la Dirección de Inteligencia Policial avanza en el desarrollo de investigaciones científicas sobre problemas públicos que afectan el desarrollo armónico de la vida en sociedad (amenazas a la convivencia). Esta visión como parte del fundamento estratégico en la misión y el direccionamiento del servicio de Inteligencia Policial, pretende contribuir a la transformación y modificación de las realidades que afectan a las comunidades de acuerdo a los contextos territoriales propios en que desarrollan su cotidianidad. El viraje en el enfoque analítico tiene como base un carácter fenomenológico, ligado a la representación social de los colectivos para decodificar y hacer lecturas aproximadas de los fenómenos agobiantes que se presentan en la realidad y generan percepción de inseguridad.

Una Inteligencia Policial interactuante con la ciudadanía

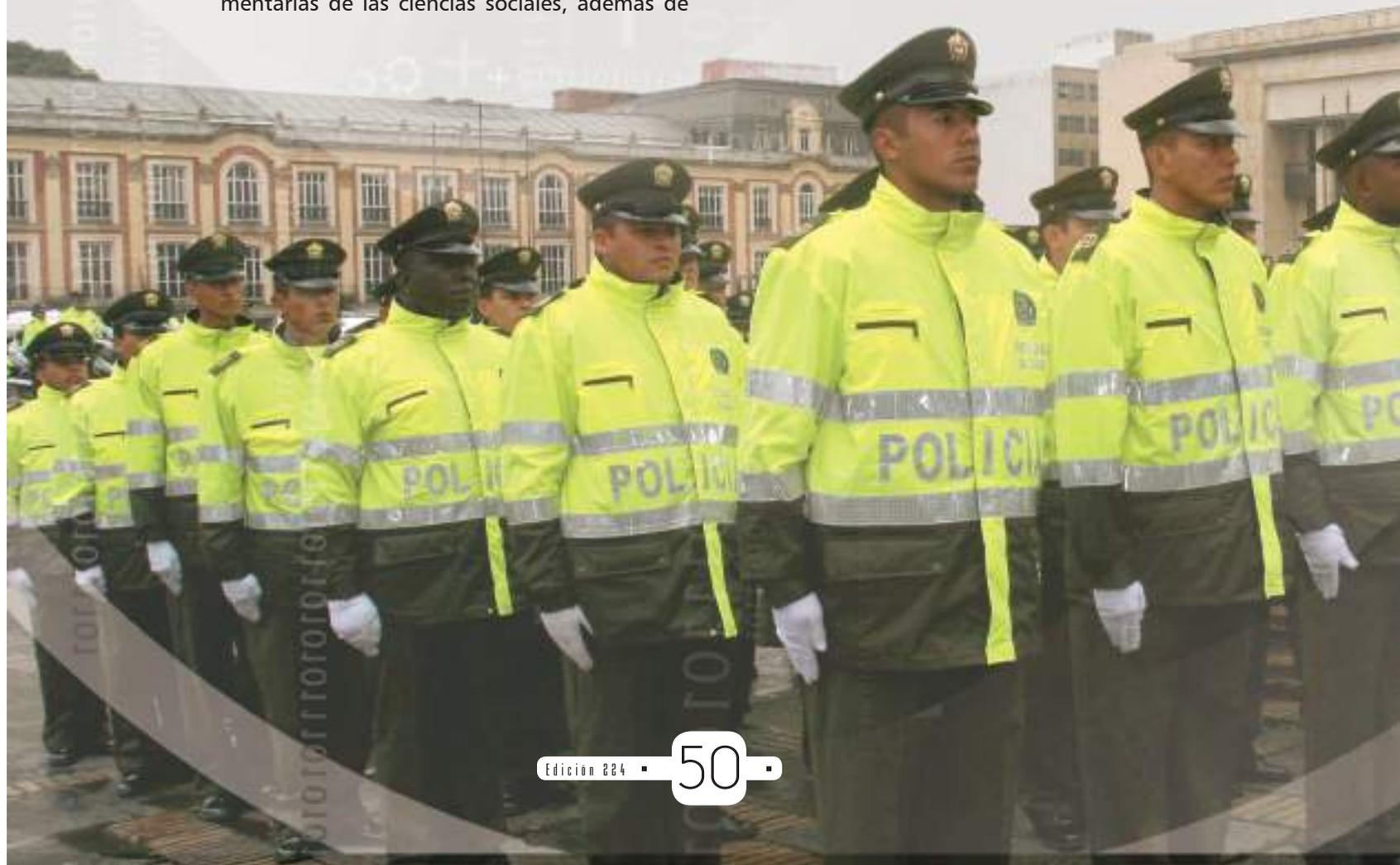
Dicho modelo de análisis para la producción de conocimiento, responde a una concepción basada en la interacción con la realidad por parte de los recolectores de información para

la Dirección de Inteligencia Policial desplegó un esfuerzo inicial para definir los criterios de orientación conceptual en cuanto al objeto y ámbitos de protección de la seguridad ciudadana.

satisfacer vacíos puntuales de conocimiento. Esto permite definir los núcleos de las principales problemáticas, enfocando la labor de recolección por medio de herramientas complementarias de las ciencias sociales, además de

las técnicas propias de la inteligencia policial. En consecuencia, el abanico de fuentes para recolectar los datos se amplía con el fin de apropiarse el reflejo de las percepciones de la propia comunidad, representada de forma individual u organizada, para que, de primera mano, se aprecien las necesidades y expectativas concretas de seguridad. De esta manera, se logra una aproximación más objetiva a las amenazas que afectan la seguridad ciudadana y al entorno, mejora la comunicación e interacción con los ciudadanos y aumenta la fluidez de información.

Posteriormente, bajo la premisa de esquemas de trabajo metódicamente rigurosos y con el empleo de herramientas tecnológicas y métodos avanzados de análisis, se descompone la información para develar su esencia y el grado de interacción de las variables a partir de los datos. Como resultado de estos ejercicios analíticos especializados se produce nuevo conocimiento de carácter descriptivo, interpretativo y prospectivo, que en su estructura medular permite hacer predicción y



anticipación en función de la representación aproximada que se hace de la realidad. De allí se deriva un nivel avanzado para la comprensión de las amenazas y generar elementos decisivos innovadores (cursos de acción y estrategias), que se enfocan en el centro de gravedad de los fenómenos para modificar positivamente su tendencia de afectación, con base en los ámbitos de protección de la seguridad ciudadana.

El concepto operativo de la seguridad ciudadana

Consciente del viraje en las necesidades y expectativas de la ciudadanía, luego del mejoramiento generalizado de los indicadores de seguridad nacional durante los últimos años, la Dirección de Inteligencia Policial desplegó un esfuerzo inicial para definir los criterios de orientación conceptual en cuanto al objeto y ámbitos de protección de la seguridad ciudadana. Si bien la literatura es numerosa frente al tema, la objetivación para operacionalizar su

contenido se hacía compleja dada la multiplicidad de puntos de vista trabajados, especialmente, desde sectores académicos y la diversidad polisémica que se da a estos términos. Por ello, se estableció un consenso organizacional derivado del análisis socio-jurídico de la convivencia como uno de los fines esenciales del Estado, elucidando que esta tiene una dimensión de seguridad pública. A su vez, esta seguridad pública está integrada por la seguridad nacional y la seguridad ciudadana.

En este orden de ideas, la seguridad ciudadana es considerada como “una dimensión de la seguridad pública cuyo interés de protección se relaciona con la seguridad individual y colectiva de los ciudadanos frente a los factores que perturban el ejercicio de los derechos y libertades públicas” (Cortes, Y., y Parra, R., 2011, p. 62). Para hacer operativa y aplicable esta proposición se consideran “unos ámbitos de protección agrupados en dos categorías: la primera, entendida como la individual, compuesta por la vida, la integridad personal y el patrimonio. La segunda, que abarca la cohesión social” (2011). Estas líneas definitorias plantean una concepción que señala unos límites y alcances para un margen de maniobra accionable, que prioriza la protección del individuo en su esencia y en la interacción vital con sus semejantes.

Una vez fijados estos parámetros, se hace aplicable el renovado Modelo de Inteligencia Policial para la Seguridad Ciudadana, porque el enfoque es coincidente con las principales preocupaciones sociales. En este sentido, las entidades, categorías, clases, subclases y variables componen la estructura lógica de análisis que guía el planear y dirigir, la recolección, el tratamiento y el análisis de la información. De esta manera, se aporta a la relación bidireccional del Estado con los asociados para que la protección individual e integral de las personas y colectiva de los grupos sociales, resulte pertinente para la prestación óptima del servicio de policía en las necesidades puntuales de los ciudadanos, de manera tal que se garanticen estándares suficientes en las condiciones de convivencia.



La comprensión del narcomenudeo, una muestra de resultados tangibles

A manera de ejemplo, en la tarea continua de producir nuevo conocimiento, un avance notable de este modelo institucionalizado de actuación fue la caracterización del fenómeno

la Dirección de Inteligencia Policial desplegó un esfuerzo inicial para definir los criterios de orientación conceptual en cuanto al objeto y ámbitos de protección de la seguridad ciudadana.

del narcomenudeo como un elemento integral del subsistema de la comercialización de sustancias estupefacientes para comprender el sistema socioeconómico del narcotráfico. La indagación que se realizó por espacio de tres años en la ciudad de Pereira (Risaralda) con referenciación en Río de Janeiro (Brasil), Lima (Perú), San Salvador (El Salvador) y Ciudad de México D.F. (México), permitió identificar la estructura y el funcionamiento de los procesos que se surten para que se realicen las transacciones de compra y venta de sustancias estupefacientes, así como el posterior consumo de las mismas. Igualmente, se analizaron los comportamientos de los actores criminales involucrados en una serie de actividades estratégicas y operativas basadas en una lógica de mercado para comercializar los productos del narcotráfico y lograr la maximización de ganancias (Cortes, Y., y Parra, R., 2011, p. 47).

En este sentido, fue posible explicar el proceso de entramado social para la institucionalización del narcomenudeo como actividad económica criminal y describir las manifestaciones que amenazan el ejerci-

cio de los derechos y libertades públicas por la afectación individual y colectiva de la seguridad ciudadana. En consecuencia, se presentó una propuesta con enfoque prospectivo útil para asesorar la toma de decisiones en la planeación y prestación del servicio de policía, con el propósito de desterritorializar la amenaza que genera esta actividad económica criminal y recuperar la gobernabilidad del control social estatal.

Gracias a ese precedente y a la firme convicción de que a través de la ciencia se llega a saberes críticos, racionales y rigurosos, es que se orientan los esfuerzos a lograr visiones integrales de amenazas a la seguridad pública para elucidar los mecanismos de funcionamiento de cada una de ellas desde el punto de vista sistémico; comprender la estructura (conjunto de vínculos entre las partes) y visibilizar la interacción de las variables comprometidas en problemáticas, tales como la minería aurífera aluvial, el



narcotráfico, analizado desde una perspectiva ontológica, y el fenómeno criminal conocido como “fleteo”.

Toda esta descripción representa el enfoque innovador y visible basado en el conocimiento científico que la Dirección de Inteligencia Policial ha incorporado de forma consistente en su quehacer cotidiano. La variada producción tangible evidencia una generación de conocimiento con alto contenido estratégico, dirigido al asesoramiento de la actividad de policía y a la gestión territorial de la seguridad ciudadana, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos y libertades públicas de todos los ciudadanos de Colombia. 🕒

Referencias

CORTÉS, Y., y PARRA, R. (2011). *Narcomenudeo: un reto estratégico en seguridad ciudadana*. Bogotá D.C., Policía Nacional de Colombia: Imprenta Nacional. p. 62.

CORTÉS, Y., y PARRA, R. (2011) *Narcomenudeo: un neologismo para describir la venta de estupefacientes*. Revista Criminalidad, volumen 53, No. 2, Bogotá D.C.



CURRÍCULUM

Intendente Jefe YOFRE CORTÉS VARGAS. Técnico Profesional en servicio de policía, docente policial, investigador social del Centro de Inteligencia Prospectiva de la Dirección de Inteligencia Policial.

Agente RODOLFO PARRA CELY. Técnico Profesional en servicio de policía, docente policial, investigador social del Centro de Inteligencia Prospectiva de la Dirección de Inteligencia Policial.